



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

PRESIDENTE

DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

SECRETARIO

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Hora de inicio: 13:15

Hora de finalización: 13:20

Asistencias: 40

Faltas: 0

Permisos: 2

SUMARIO

ÚNICO. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:

38 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum, y contamos con dos permisos, de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

la Diputada Arcelia López Hernández y del Diputado Alejandro López Bravo.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ÚNICO. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Está a consideración del Pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica preguntó si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único punto del orden del día.

La Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca clausura hoy, 30 septiembre 2019 su segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efecto el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias Diputada. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo fijo y un artículo transitorio informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión

el decreto de referencia. En atención a que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto de referencia sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:

Se emitieron 38 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del Estado.

Conforme lo establece el artículo 42 de la Constitución Política de nuestro Estado, hoy concluye el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Al concluir este primer año de funciones de la actual Legislatura, es importante reconocer el enorme compromiso de los Diputados y Diputadas en las causas sociales de nuestro Estado. Estadísticamente existe una productividad de resultados legislativos de aproximadamente 50% más que la anterior Legislatura durante el periodo de funciones similares. El trabajo conjunto y coordinado de las comisiones, los órganos de apoyo, asesores, Secretarías técnicas, así como la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos, el Órgano Interno de Control, las direcciones, el personal sindicalizado y las distintas áreas operativas de este Congreso han permitido elevar la productividad legislativa en beneficio de la ciudadanía. Además, es de resaltar que la pluralidad de ideas, el respeto a la divergencia y los esfuerzos

para construir convergencias, aun en las enormes discrepancias políticas, han permitido que la actual integración de este Congreso colocara en el debate público temas de relevancia social: el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto, la protección de las mujeres para evitar la violencia política en el ejercicio de cargos públicos, la prohibición para autorizar artículos de plástico de un solo uso, la regulación de nuevos fenómenos sociales a través de las redes sociales conocida como la Ley Olimpia, que consiste en la tipificación de delitos contra la intimidad sexual, entre muchos otros temas. A diferencia de las anteriores Legislaturas, que sólo simulaban abordar asuntos de resonancia social, la actual integración de este Congreso puede juzgarse por sus resultados ya que ha dado muestras visibles de ser un Congreso Democrático, moderno y de avanzada que representa el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

respeto a la pluralidad y la diversidad. Además, está dispuesto al escrutinio y participación de la sociedad para abordar los temas de mayor relevancia ciudadana. En esta Legislatura somos partidarios del nuevo Constitucionalismo está permeando en nuestro país que consiste en la armonización de las normas Constitucionales locales conforme los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado mexicano y la revisión de nuestros dictámenes a la luz de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dichos parámetros son conocidos como neo Constitucionalismo en la doctrina parlamentaria. El neo Constitucionalismo permite centrarnos en la calidad del trabajo legislativo, no sólo sustentar de una mejor forma los decretos con rango de ley sino incrementar la calidad de las normas en términos de eficacia y respeto a los

derechos humanos. Los que integramos este parlamento estamos convencidos de dos principios fundamentales: poner en el centro de la discusión los derechos de las personas y, en el caso de conflictos, buscamos la manera de conciliar y llegar a los equilibrios Constitucionales. Conforme a dichos principios, en este año legislativo no hubo escándalos de confrontación ciega e irracional entre las y los Diputados, no existieron notas periodísticas que hayan dado cuenta de empujones, jalneos, sesiones en medio de gas lacrimógeno o con cambio de sede como estrategia dolosa para evitar el debate público o el uso del mayoriteo avasallante como única forma de obtener resultados favorables a una votación sin privilegiar la discusión parlamentaria. Esta Legislatura se ha caracterizado por debatir sus diferencias, por transmitir las sesiones en vivo, por procurar la máxima publicidad por ser un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Congreso abierto. Concluimos así este primer año de ejercicio legal con saldos positivos. Ahora vamos por nuevos desafíos, nuevos retos y un mejor servicio a la ciudadanía. Mis agradecimientos sinceros a ustedes Diputadas y Diputados por su disposición permanente para construir un mejor Oaxaca. Mi agradecimiento para todas y todos los trabajadores de este Congreso. Asimismo a los medios de comunicación que cubren la fuente, le reconozco su labor profesional para mantener informada a la ciudadanía. Por su dedicación a Oaxaca, muchas gracias.

Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público asistente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 30 septiembre del año 2019 su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional siendo las 13 horas con 20 minutos de esta fecha. Muchas gracias. Pido a la concurrencia tomar asiento.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día se levanta la sesión. Buenas tardes.

(El Diputado Presidente toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - -

-----.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día lunes treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que existe el registro de treinta y ocho Diputadas y Diputados, siendo los siguientes: César Enrique Morales Niño, Presidente; Pável Meléndez Cruz, Vicepresidente; Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Griselda Sosa Vásquez, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Saúl Cruz Jiménez, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Othón Cuevas Córdova, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Ángel Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos, Karina Espino Carmona, Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Magaly López Domínguez, Rocío Machuca Rojas, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Hilda Graciela Pérez Luis, Magda Isabel Rendón Tirado, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tienen por presentados los permisos del Diputado Alejandro López Bravo y de la Diputada Arcelia López Hernández: mismos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión. Iniciada la sesión, ingresan la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez y el Diputado Gustavo Díaz Sánchez.-----A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. ÚNICO. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, una vez que el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno, en vista de que ninguna de las Diputadas ni de los Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el mismo, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría simple el Orden del Día transcrito, y se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.- - - - - ÚNICO PUNTO.- - - - -

- - - - -En este único punto, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: “LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, clausura hoy treinta de septiembre de dos mil diecinueve, su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. TRANSITORIO: ÚNICO. El presente Decreto surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca”. Acto siguiente, en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, el Diputado Presidente informa que pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. En consecuencia, una vez que pone a discusión el proyecto de Decreto referido, en atención a que ningún Legislador solicitó el uso de la palabra, en votación económica, solicita a quienes estén por la afirmativa de aprobar el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Decreto de referencia se sirvan expresarlo levantando la mano (treinta y ocho Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y ocho votos a favor, por lo que se aprueba el Decreto de referencia. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. A continuación, el Diputado Presidente realiza una intervención con motivo de la clausura del presente periodo de sesiones. Hecho lo anterior, solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente clausurado el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- - - - -Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, el Diputado Presidente dice: “LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, CLAUSURA HOY TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ESTA FECHA”. Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del día. Se levanta la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
DIPUTADO PRESIDENTE



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

YARITH TANNOS CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”.